



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 23 OCT 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3275 /

TENIENDO PRESENTE: Memo DOM N°408 de fecha 18/08/23. Recepción Definitiva Total de Edificación N°76 de fecha 06/07/23 de la Dirección de Obras. Decreto Alcaldicio N°349 de fecha 12/02/18 donde se otorga patente Provisoria. Detalle de la Patente del 1er. semestre 2019. Certificado N°86404 de fecha 03/12/21, N°36 de fecha 16/06/20, N°16834 de fecha 09/07/21, N°99 de fecha 07/07/22, N°201 de fecha 19/06/23 de la Municipalidad de La Florida. Declaración jurada de trabajadores.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3085 de fecha 04/10/23 que delega firma al Director de Seguridad Pública, Sr. Marco Solorza Morales.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente comercial de **PROVISORIA (Ley N°20.494)** a **DEFINITIVA**, Rol N°291924, perteneciente a SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS S.A., RUT N°76.762.740-8, Giro: Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, ubicado en Magallanes N°1385, Concón, por haberse obtenido la Recepción Definitiva Total de Edificación N°76 de fecha 06/07/23 de la Dirección de Obras.

2.- COMPLEMENTÉSE el Rol de cargo según el cuadro adjunto.

SEMESTRE	2DO. SEM 2019	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$ 24.298.-	\$ 24.638.-	\$ 25.186.-
ASEO	\$ 22.742.-	\$ 23.444.-	\$ 23.444.-
PROPAGANDA 24.68 MT.2 L	\$363.040.-	\$367.779.-	\$372.584.-
PROPAGNADA 3.3 MT.2 N/L	\$ 64.145.-	\$ 65.568.-	\$ 66.425.-
TOTAL	\$474.225.-	\$481.429.-	\$487.639.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	2DO. SEM. 2021	1ER. SEM. 2022
PATENTE	\$ 25.539.-	\$ 25.899.-	\$ 27.013.-
ASEO	\$ 27.744.-	\$ 27.744.-	\$ 20.500.-
PROPAGANDA 24.68 MT.2 L	\$377.397.-	\$386.200.-	\$403.089.-
PROPAGNADA 3.3 MT.2 N/L	\$ 67.283.-	\$ 68.853.-	\$ 71.863.-
TOTAL	\$497.963.-	\$508.696.-	\$522.465.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2022	1ER. SEM. 2023	2DO. SEM. 2023
PATENTE	\$ 28.381.-	\$ 30.084.-	\$ 31.537.-
ASEO	\$ 20.501.-	\$ 26.000.-	\$ 26.001.-
PROPAGANDA 24.68 MT.2 L	\$431.268.-	\$457.338.-	\$468.866.-
PROPAGNADA 3.3 MT.2 N/L	\$ 76.887.-	\$ 81.535.-	\$ 83.590.-
TOTAL	\$557.037.-	\$594.957.-	\$609.994.-

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a mayo de 2019.

3.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, a la dirección individualizado en el punto N°1.

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

- MSM/NAN/jca
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ Alcaldía
 - ❖ Depto. de Rentas (2)

[Signature]
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

19 OCT 2023

RECIBIDO HORA: _____